

TIPOS DETERMINACION IMPUESTO S/BIENES INMUEBLES

	Tipo
El tipo de gravamen aplicable al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana	0,2221%
El tipo de gravamen aplicable al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica	0,8272%
El tipo de gravamen aplicable al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana situados en suelo industrial o terciario, de acuerdo con las ponencias de valoración correspondientes, excepto para las fincas ubicadas en edificaciones cuyo uso predominante no sea industrial o terciario	0,6%

Beasain, octubre de 2025